



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PRESIDENCIA, PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO Y CONSEJO EJECUTIVO

11409

Decreto de la Presidencia del Consejo de Mallorca por el cual se nombra el vicepresidente del Instituto Mallorquí d'Afers Socials

El presidente, hoy, ha resuelto:

«En el artículo 8 de los Estatutos del Instituto Mallorquí d'Afers Socials se establece que la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca debe nombrar a la persona que debe ocupar la Vicepresidencia del Instituto Mallorquí d'Afers Socials, a propuesta de la Presidencia del Instituto.

La presidenta del Instituto Mallorquí d'Afers Socials ha hecho una propuesta de nombramiento del vicepresidente de este organismo autónomo.

RESOLUCIÓN

Por lo tanto, resuelvo:

1. Nombrar al Sr. Javier de Juan Martín vicepresidente del Instituto Mallorquí d'Afers Socials.
2. Notificar esta resolución a la persona interesada y publicar el contenido en el *Boletín Oficial de las Islas*.
3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar.»

Palma, 7 de julio de 2015

El secretario general

Jeroni M. Mas Rigo

